

Borrador Circular 090/2026

JORNADA TÉCNICA Y FORMATIVA PNTD - PESO

La Federación Navarra de Atletismo y la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), dentro del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) 2026, organizan la siguiente jornada de Formación Técnica de Especialización y Seguimiento:

Código	Fecha	Especialidad	Entrenador especializado RFEA solicitado	Ponente Invitado	Instalación (Localidad)	Coordinador FNA
NAV-2604	sáb, 26 sept.	Peso	Manuel Martínez Gutiérrez	-	Pista CPEIP Tafalla	Pablo Bolea
Objetivo:	Profundizar en el trabajo de giro, Mejorar la eficiencia técnica y control en los lanzamientos, optimizando la coordinación, equilibrio y amplitud del movimiento.					

a. Participantes

a.1) CONVOCADOS PROVISIONALES

De acuerdo con la circular [N.º 22/2026 RFEA](#), estas jornadas van dirigidas a atletas de nacionalidad española Sub-16 y Sub-18 (2009 a 2012) con nivel deportivo de interés y sus entrenadores personales (ambos con licencia federada autonómica o nacional vigente).

La selección de los atletas se ha realizado según los límites establecidos y en base a la [normativa PNTD-Navarra 2026](#) teniendo en cuenta estas [marcas](#):

Atletas (8)	Año	Categoría	Club	Entrenadores (licencia)
Ana Sánchez	2010	Sub-18 F.	Valdizarbe-GANA	José Miguel Martínez
June Soto	2010	Sub-18 F.	Hiru-Herri	Igor Soto
Alaia Ardanaz	2010	Sub-16 F.	Deportiva Tafalla	Pablo Bolea
Mencía Domínguez	2011	Sub-16 F.	Grupompleo Pamplona At.	Fernán Lanzas (monitor)
Juan David Tascón	2009	Sub-18 M.	Valdizarbe-GANA	José Miguel Martínez
Iker Andía	2009	Sub-18 M.	Deportiva Tafalla	Pablo Bolea
Aaron Hernández	2011	Sub-16 M.	Atletismo Barañain	Igor Soto
Guillermo Calleja	2011	Sub-16 M.	Ederki-Caja Rural	Fernando Unzu (monitor)

a.2) RESERVAS

Daniela Martínez	2010	Sub-18 F.	Hiru-Herri	Igor Soto
Izadi Jarauta	2011	Sub-16 F.	At. Ardoi	Aitor Iraceburu
Marcelo Campanero	2009	Sub-18 M.	Grupompleo Pamplona At.	Fernán Lanzas (monitor)
Manel Ros	2011	Sub-16 M.	At. Ardoi	Aitor Iraceburu

* Pendiente licencia

a.3) ENTRENADORES DE INTERÉS

Adicionalmente, podrán participar hasta 3 ENTRENADORES DE INTERÉS para la especialidad con licencia, aún sin tener atletas en la jornada, que lo soliciten a través del [formulario dentro del plazo](#) que se indica posteriormente ([se comunicará en la selección definitiva](#))

a.4) CONFIRMACIONES ASISTENCIA Y CURSO SALVAGUARDA

Todos los atletas convocados ([titulares y reservas](#)) y entrenadores (personales y de interés) deben CONFIRMAR / SOLICITAR su participación cumplimentando el siguiente [formulario hasta el martes 13 de septiembre](#) (tutores de atletas deben [enviar la autorización](#) adjunta)

En caso de no hacerlo, otros atletas se incorporarán de entre reservas que sí confirmen.

Se considera que la presencia del entrenador personal es un factor prioritario y esencial, por lo que la **ASISTENCIA debe ser conjunta** y si el entrenador no asiste, tampoco podrá hacerlo el atleta, [salvo excepciones justificadas](#) por email a direcciodeportiva@fnaf.es

Los entrenadores, coordinador y ponente **deberán aportar hasta el martes anterior a la jornada** a través de este [enlace](#), el certificado de haber realizado el CURSO **SALVAGUARDA WA** (siempre que no lo presentaran anteriormente) Si no hacen este trámite no podrán participar

b. Estructura y Organización

Todos los participantes deberán seguir con puntualidad el siguiente horario

Horario	Actividad	Contenidos
09:45	Recepción de entrenadores	Recepción de los entrenadores por parte del coordinador de la jornada
10:00 - 11:15	Sesión teórica para entrenadores	Sesión teórica del Entrenador Especializado sobre los contenidos programados
11:15	Recepción de atletas	Recepción de los atletas por parte del coordinador de la jornada
11:30 - 13:30	Sesión práctica 1	Sesión impartida por el Entrenador Especializado que abordará la aplicación práctica de los contenidos teóricos
14:00 - 15:30	Comida y descanso	
15:30 - 16:45	Charla para atletas y entrenadores	Charla inspiradora dirigida a los atletas por parte del ponente invitado / Entrenador Especializado
17:00 - 18:30	Sesión práctica 2	Continuación de la aplicación práctica por el Entrenador Especializado
18:30	Fin de la actividad	Finalización de la jornada y despedida por parte del coordinador

b.1) DESPLAZAMIENTO

Los entrenadores convocados que se desplacen al menos 50 km (ida y vuelta) comunicarán un n.º cuenta para que se le abone 0.26€/km. Se comprometerán a transportar a los atletas

b.2) COORDINADOR

El coordinador de cada jornada (con licencia de delegado, entrenador o juez) será el encargado de coordinar todas las actividades de la jornada siendo responsable de las funciones que se indican en 4ª página de la circular [N.º 22/2026 RFEA](#), prestando especial atención a:

- Gestión material necesario de acuerdo con entrenador especializado (plazo confirmaciones)
- Supervisión, recepción y control de participantes y actividades (instalaciones, comida, etc.)
- Remitir [listado participantes](#) (en coordinación con [FNA](#)) e informe valoración [RFEA](#) (7 días)
- Actuar como Delegado de [Salvaguardia y Protección de la RFEA](#)

b.3) PONENTE

Las personas que participen y no dispongan de ningún tipo de licencia (ponente invitado) deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Certificación negativa del Registro Central de Delitos Sexuales (antigüedad < 6 meses)
- Aceptación de los [protocolos de Salvaguarda y Protección de la RFEA](#)
- Realizado y acreditado el [curso Salvaguarda WA](#) (Conceptos Básicos de Salvaguarda)

La documentación deberá remitirse a la RFEA a través del siguiente [enlace](#)

Modificaciones

- **B1** 02/09/26: Borrador Convocatoria
- **V1** 08/09/26: Convocatoria autorizada
- **V2** 15/09/26: Selección Definitiva

Claúsula de género

La FNA garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no

Advertencia imágenes de menores

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso se autorizada por la RFEA. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra expresamente prohibida, siendo responsable e autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar

En Pamplona, a *miércoles, 2 de septiembre de 2026*